

De la identidad a la propaganda cultural: las escuelas italianas en España (1861-1922)*

From identity to cultural propaganda: the Italian schools in Spain (1861-1922)

RUBÉN DOMÍNGUEZ MÉNDEZ

Instituto Universitario de Historia Simancas (UVA)

Resumen

Desde 1861 el Estado liberal promovió la formación de ciudadanos italianos dentro y fuera de sus fronteras. En el extranjero su primer objetivo fue la creación y mantenimiento de escuelas primarias –base del sistema educativo liberal–. Tras la “Ley Crispi” (1889) y la “Ley Tittoni” (1910) la estructura creada amplió su acción cultural subvencionando instituciones italianas o extranjeras que trabajasen en la difusión de la lengua y la cultura italiana. España no sería ajena a este proceso, pero, por las características de la emigración en este país, durante muchos años sus efectos sólo se localizarán en torno a la comunidad italiana de Barcelona.

Palabras clave: Escuelas italianas en el extranjero, Acción cultural, Sistema educativo liberal, Italia, España.

Abstract

Since 1861 the liberal State promoted the formation of Italian citizens inside and outside its borders. His first goal was the creation and maintenance of primary schools –basis of the liberal educational system– abroad. After promulgating the “Crispi Law” (1889) and “Tittoni Law” (1910) the created structure extended his cultural action with the subvention to the Italian or foreign institutions that worked in the diffusion of Italian language and culture. Spain also participated in this process, but, by the characteristics of emigration to this country, during many years these effects are only found in the Italian community of Barcelona.

Keywords: Italian schools abroad, Cultural action, Liberal educative system, Italy, Spain.

En los últimos años la historiografía italiana ha publicado destacados títulos sobre el desarrollo de la identidad cultural entre las comunidades emigradas y la acción del Estado hacia estas colectividades¹. Nuestro análisis surge de ese interés

Fecha de recepción del original: 2/marzo/2009

Versión definitiva: 5/mayo/2009

Dirección para correspondencia: Instituto Universitario de Historia Simancas, Casa del Estudiante, c/ Real de Burgos, s/n 47011, Valladolid. rdominguezmendez@hotmail.com

* Este artículo se ha escrito durante la estancia realizada en el *Centro Studi per la Storia dell'Europa Mediterranea* (Universidad de Viterbo) bajo la supervisión del profesor Maurizio Ridolfi y dentro del programa de Becas FPU. Agradezco las indicaciones de los informantes anónimos. Se cita Archivo: fondo, subfondo, *busta* (b.), *fascicolo* (f.), y *sottofascicolo* (s. f.).

¹ Sobre algunas cuestiones aquí tratadas vid.: FABRIZIO, Daniela, *Identità nazionali e identità religiose. Diplomazia internazionale, istituzioni ecclesiastiche e comunità cristiane di Terra Santa tra Otto e Novecento*, Roma, Studium, 2004; RIDOLFI, Maurizio, *Le feste nazionali*, Bolonia, Il mulino,

manifiesto para realizar un estudio de caso sobre el nacimiento y evolución de las escuelas italianas en España durante el periodo liberal. Desde esta perspectiva las escuelas en el extranjero se convierten en el primer mecanismo de cohesión para la infancia y en depósito de los símbolos y tradiciones italianas; son, por lo tanto, un elemento de análisis imprescindible para estudiar cómo se gesta el sentimiento de pertenencia al Estado. A pesar de ello, han sido escasas las publicaciones que han afrontado de forma específica el tema de las escuelas en el extranjero por motivos relacionados, de manera fundamental, con las fuentes disponibles en el *Archivio Storico del Ministero degli Affari Esteri*².

El artículo está dividido en cinco apartados. En el primero se recoge la necesidad de “nacionalizar” a los emigrantes italianos. El segundo analiza la génesis de las escuelas y las fórmulas de financiación adoptadas, prestando especial atención al origen de las escuelas en Barcelona. El tercero, está dedicado a la primera ley orgánica sobre estas escuelas. En el apartado cuarto se analizan las motivaciones de la promulgación de una nueva ley y la creación en España de comités de la *Società Dante Alighieri* –focos destacados en la irradiación de la propaganda cultural italiana–. Por último, en el quinto apartado se ofrece una síntesis del texto, a modo de conclusión.

2003; BANTI, Alberto Mario y BIZZOCCHI, Roberto (Coord.), *Immagini della nazione nell'Italia del Risorgimento*, Roma, Carocci, 2002; BANTI, Alberto Mario, *La nazione del Risorgimento. Parentela, santità ed onore alle origini dell'Italia unita*, Turín, Einaudi, 2000; SAPELLI, Giulio (Coord.), *Tra identità culturale e sviluppo di reti. Storia delle Camere di commercio italiane all'estero*, Catanzaro, Rubettino, 2000; BARTOCCI, Enzo y COTESTA, Vittorio, *L'identità italiana: emigrazione, immigrazione, conflitti etnici*, Roma, Lavoro, 1999; PORCIANI, Ilaria, *La festa della nazione: rappresentazione dello Stato e spazi sociali nell'Italia unita*, Bolonia, Il mulino, 1997; SALVETTI, Patrizia, *Immagine nazionale ed emigrazione nella Società Dante Alighieri*, Roma, Bonacci Editore, 1995; CORTI, Paola, *Paesi d'emigranti: mestieri, itinerari, identità collettive*, Milán, Franco Angeli, 1990; LANARO, Silvio, *L'Italia nuova: identità e sviluppo 1861-1988*, Turín, Einaudi, 1988; BOLLATI, Giulio, *L'italiano: il carattere nazionale come storia e come invenzione*, Turín, Einaudi, 1983.

² En adelante ASMAE. Esta problemática se observa en la irregularidad de la publicación oficial *Anuario delle Scuole Coloniali* -más tarde *Anuario delle Scuole italiane all'estero*; en adelante viene citado del siguiente modo: *Anuario Scuole*, años, año de publicación, pp.- y en el hecho de que no se haya podido llevar a cabo una inventariación de una serie de fondos relacionados entre sí y que tienen la denominación común de *Archivio Scuole* (en adelante AS).

De los exiguos estudios destacan el de Giorgio Floriani (*Cento anni di scuole italiane all'estero*, Roma, Armando Editore, 1974; analizando la legislación desde 1889 hasta 1973, pero sin añadir una interpretación que pueda sumarse a una historia de la escuela italiana en el extranjero) y dos capítulos, más recientes, aparecidos en obras colectivas de la mano de Gabriella Ciampi (“Le scuole italiane all'estero”, *Amministrazione centrale e diplomazia italiana (1919-1943): fonti e problemi*, Roma, Istituto poligrafico dello stato, 1998, pp. 115-122; estudiando su administración, el destacado papel del director central y su inserción dentro del *Ministero degli Affari Esteri*) y Patrizia Salvetti (“Le scuole italiane all'estero”, *Storia dell'emigrazione italiana. Vol. 2 Arrivi*, Roma, Donzelli, 2002, pp. 535-549; recorriendo la normativa legislativa, la controversia de financiar entidades religiosas y las relaciones con la *Società Dante Alighieri*).

1. Educación, emigración y política exterior

Existe una estrecha relación entre la creación de un sistema educativo en el extranjero, la emigración italiana y la elaboración de la política exterior durante la Italia liberal. La fusión de estos tres elementos tiene su reflejo en el paulatino desarrollo de una red de escuelas elementales en los escenarios coloniales de finales del siglo XIX y en los países de destino de la emigración italiana³. En algunos casos estas escuelas son un elemento de continuidad que prolonga la presencia que había tenido la cultura italiana en el mundo a través de las actividades desplegadas por las órdenes religiosas⁴. En otros, suponen una novedad surgida al calor de las demandas de la comunidad emigrada y el deseo de reafirmar su identidad colectiva en los países de acogida. Hasta que estas escuelas puedan funcionar correcta y uniformemente —la primera ley sobre su ordenación se sanciona en 1889— va a tener que transcurrir un amplio periodo marcado por las reformas estructurales que el Estado debe acometer para lograr la unificación administrativa, y no sólo territorial, que sitúe al país en condiciones de afrontar una política exterior de mayores dimensiones⁵.

En esencia, las reformas constituyeron la traslación de la legislación e instituciones con las que ya contaba el Reino de Cerdeña al nuevo estado italiano que bajo el reinado de Vittorio Emanuele II daba sus primeros pasos en 1861. En el plano educativo, la unificación se llevó a cabo mediante la implantación, aún durante 1861, de la Ley Casati; un texto elaborado por los sectores liberales piemonteses que había entrado en vigor en el Reino de Cerdeña dos años antes y que, salvo leves modificaciones, estuvo vigente hasta que en 1923 el fascismo introdujo la denominada “reforma Gentile”. Con la ley quedaban organizados todos los niveles educativos y, a diferencia de la situación preunitaria donde la educación era ejercida mayoritariamente por institu-

³ Con el tiempo, como veremos más adelante, esta estructura va a aumentar sus niveles mediante la financiación de jardines de infancia, escuelas secundarias y de adultos.

⁴ Especialmente relevante en la cuenca mediterránea, donde la lengua italiana pudo mantener una posición privilegiada gracias a la acción desarrollada por misioneros italianos. Sobre el rol de éstos en la penetración colonial y cultural de las naciones europeas cfr. PRUDHOMME, Claude, *Stratégie missionnaire du Saint-Siège sous Léon XIII (1878-1903): centralisation romaine et défis culturels*, École française de Rome, Roma, 1994. Para el caso italiano BETTI, Claudio Mario, *Misión e Colonia in Africa Orientale*, Studium, Roma, 1999. En una perspectiva española, parcial, nuestro trabajo “Misioneros y política exterior: debate político en torno a la *utilidad* de la Misión Franciscana en Marruecos, 1909”, en el *Congreso Internacional Modernizar España 1898-1914*, celebrado en Madrid del 20 al 22 de abril de 2006, Universidad Complutense (CD-ROM).

⁵ Los estados preunitarios, salvo el Reino de Cerdeña, no tuvieron la entidad suficiente para establecer una política hacia sus emigrados. Según Fernando García Sanz cuatro motivos explican que Italia no pudiera realizar durante los veinte primeros años de su existencia una política colonial como la de las potencias: los problemas de unidad interna (ejército, administración, legislación o economía), la situación de las finanzas, la posición internacional (guerra austro-prusiana y franco-prusiana, además de la cuestión romana) y la disyuntiva entre el significado del *Risorgimento* y la dominación de otros pueblos. Cfr. *Historia de las relaciones entre España e Italia. Imágenes, comercio y política exterior (1890-1914)*, Madrid, CSIC, 1994, p. 100.

ciones católicas, se establecía un sistema educativo nacional. De este modo, mediante la educación –uno de los procesos que acompaña la tarea de nacionalización de las sociedades– serían difundidos los valores del nuevo estado unitario y se crearían italianos por encima de las tradicionales divisiones regionales⁶.

En el caso italiano, el sentimiento de “amor a la patria” debía sobrepasar las fronteras del país ante la fuerte emigración registrada en todo el periodo por las difíciles condiciones económicas y las escasas expectativas laborales⁷. Pese al intento de cambiar esta dinámica durante la denominada *Era Giolitti*⁸, etapa en la que Italia se incorporó plenamente a la segunda revolución industrial⁹, la transformación se mostró insuficiente y alentó dos procesos. El primero, la formación de un proletariado obrero con penosas condiciones de vida dispuesto a amenazar el orden establecido. El segundo, la puesta en marcha de un éxodo migratorio ante la incapacidad de la industria de asimilar la mano de obra sobrante del campo y, también, el intenso ritmo de crecimiento demográfico. Por estos motivos, durante el periodo comprendido entre 1861 y la Gran Guerra salieron del país más de 15 millones de italianos con destino a otros estados europeos y americanos, pero también a los nuevos escenarios coloniales de la cuenca mediterránea.

Por lo que respecta a España, su importancia dentro de los movimientos migratorios italianos estuvo centrada en su papel de escala, por encima del de destino,

⁶ Entre sus disposiciones destacan: la escolaridad obligatoria (aunque sólo en los dos primeros años de primaria); la gratuidad (los gastos corrían a cargo de los ayuntamientos); y la posibilidad de elegir, tras realizar los cuatro cursos de la escuela elemental, entre dos itinerarios de secundaria (uno de carácter humanístico –a través del *gimnasio* o enseñanza secundaria inferior y el *liceo* o enseñanza secundaria superior- y otro de carácter técnico -mediante la *scuola complementare*, destinada a la formación del profesorado, y los centros científicos, tanto *scuola tecnica* como *istituto técnico*-). Para estas cuestiones vid. las siguientes obras generales: SOLDANI, Simonetta y TURI, Gabriele (coords.), *Fare gli italiani*, 2 vols., Bolonia, Il Mulino, 1993; BONNETTA, Gaetano, *Storia della scuola e delle istituzioni educative*, Florencia, Giunti Editore, 1998; SANTAMARTA, Saverio, *Storia della scuola*, Milán, Bruno Mondadori, 1999.

⁷ La fragilidad de la economía italiana se manifestaba por la dependencia energética (importaciones de carbón inglesas y alemanas), el reducido sistema de comunicaciones y las notables diferencias regionales en los niveles de industrialización (fuerte concentración en las regiones del norte mientras que en el sur, el *Mezzogiorno*, era prácticamente inexistente). Cfr. la clásica obra de LUZZATO, Gino, *L'economia italiana dal 1861 al 1894*, Turín, Einaudi, 1968.

⁸ Giovanni Giolitti, líder de la *sinistra storica*, fue presidente del consejo en cinco ocasiones y dominó la política desde el cambio de siglo hasta la Gran Guerra. En esos años el país creció con mayor rapidez que el resto de países de la Europa del sur y se llevó a cabo una importante modernización del Estado liberal con las primeras reformas de carácter social y la colaboración de su gobierno con los sectores moderados del socialismo italiano. Cfr. CASMIRRI, Silvana, “Sviluppo industriale e processi di modernizzazione in Italia e in Spagna dalla metà dell'Ottocento alla Prima Guerra Mondiale”, *La Europa del Sur en la Época Liberal. España, Italia y Portugal: una perspectiva comparada*, Santander, Universidad de Cantabria, 1998, pp. 67-104.

⁹ Gracias a: 1) la acción de la banca; 2) las medidas proteccionistas; 3) el crecimiento de las exportaciones; 4) el aumento de las desigualdades económicas entre el norte y el sur del país; y 5) el desarrollo de nuevos sectores, como el eléctrico, y el progreso de los ya existentes, como el metalúrgico y el mecánico con la creación de la *FIAT* en 1899. Cfr. ROMEO, Rosario, *Breve storia della grande industria italiana: 1861-1961*, Bari, Laterza, 1961, pp. 98-114.

debido a que la economía española ofrecía un panorama laboral similar al italiano¹⁰. A pesar de ello, como podemos apreciar en la tabla 1, en Barcelona se asentó un importante núcleo de italianos donde destacó una élite dedicada a actividades diversas: comercio, finanzas, dirección de empresas, arte y espectáculos¹¹. Esta circunstancia explica que en este estudio prácticamente nos hayamos circunscrito a la ciudad de Barcelona, enclave donde la comunidad italiana dejó mayores testimonios de su preocupación por preservar la cultura italiana entre los jóvenes.

Tabla 1. Población italiana en España por provincias en 1900

Provincia	Italianos	Provincia	Italianos	Provincia	Italianos
Álava	3	Gerona	127	Palencia	6
Albacete	10	Granada	17	Pontevedra	29
Alicante	20	Guadalajara	5	Salamanca	11
Almería	19	Guipúzcoa	65	Santander	34
Ávila	31	Huelva	65	Segovia	34
Badajoz	45	Huesca	27	Sevilla	212
Baleares	90	Jaén	71	Soria	15
Barcelona	1981	León	13	Tarragona	73
Burgos	5	Lérida	1	Teruel	32
Cáceres	11	Logroño	31	Toledo	20
Cádiz	273	Lugo	1	Valencia	140
Canarias	227	Madrid	479	Valladolid	10
Castellón	14	Málaga	87	Vizcaya	342
Ciudad Real	71	Murcia	52	Zamora	4
Córdoba	84	Navarra	12	Zaragoza	62
Coruña, A	18	Orense	3		
Cuenca	13	Oviedo	60	<i>Totales</i>	5055

Fuente: *Anuario Estadístico de España*, 1912, pp. 126-127. Modificado.

¹⁰ Vid. ASMAE: Commissariato Generale dell'Emigrazione (1901-1927), b. 14, f. 49. Este punto de paso permitió desarrollar un sector dedicado al transporte de los emigrados. En consecuencia el 25 de noviembre de 1925, ya durante el fascismo, se firmará el «Acuerdo entre España e Italia relativo a la cooperación entre los respectivos servicios de emigración para la tutela y asistencia de los emigrantes durante el viaje». Según los datos italianos la evolución de los residentes en España fue la siguiente: en 1871, 5.561 italianos; en 1881, 8.825; en 1891, 3.877; en 1901, 5.058; en 1911, 4.440; en 1924, 3.904. *Anuario statistico della emigrazione italiana, 1876-1925*, Roma, Commissariato Generale dell'Emigrazione, 1925, p. 1538.

¹¹ Vid. ASMAE: Personale, pos.V, relazioni dei consoli, b. 387/889, s. f. Daneo, Giulio (1905-1913); relación de la economía en Cataluña, especialmente Barcelona, 1905. Para un análisis más detallado de la colonia vid. los trabajos de Claudio Venza, "Emigrazione e comunità italiana in Catalogna (1868-1939)", *Letterature di frontiera*, 13 (1997), pp. 179-189; "El consulado italiano de Barcelona y la comunidad italiana en los inicios del fascismo (1923-25)", *Investigaciones Históricas*, 17 (1997), pp. 265-283. También la obra coetánea de BIGNOTTI, Angelo, *Gli italiani in Barcellona*, Barcelona, Edizioni Cronaca dell'Arte, 1911.

2. Génesis de las escuelas

Al margen de las tareas educativas y culturales llevadas a cabo por los misioneros, tenemos noticias de la constitución de escuelas para los hijos de emigrantes italianos por la acción de las primeras estructuras asociativas en el extranjero desde inicios del siglo XIX. En concreto, en un anuario se señala lo siguiente sobre la evolución histórica de las escuelas:

«Si hanno notizie frammentarie degli sforzi compiuti da privati volenterosi, tavola da personalità eminenti, dagli inizi dell'800, per costituire dei nuclei di cultura italiana anche nei Paesi più lontani.

È Leone da Ponte che costituì in New York una scuola italiana nei primi anni dell'800, Giuseppe Garibaldi che nel 1845 insegnò la nostra lingua in una scuola di Montevideo e Pompeo Sulema da Livorno, che aprì in Tunisi nel 1831 la prima scuola italiana precedendo così di molti anni le scuole francesi»¹².

Tabla 2. Fundación de escuelas gubernativas en el extranjero

Ciudad	Nombre de la institución	Fundación
Buenos Aires	Scuola Sociale Nazionale	1861
Alejandro	Collegio Nazionali	1861
Túnez	Collegio Nazionali	1863
Túnez	Scuola secundaria	1865
Cairo	Scuola della Soc. Vittorio Emanuele	1868
Londres	Scuola San Pietro	1868
Salónica	Scuola Italiana	1868
Beirut	Scuola Italiana	1869
Túnez	Scuola Italiana (femenina)	1870
Goletta, Túnez	Scuola Italiana (masculina)	1873
Susa, Túnez	Scuola Italiana	1881
Goletta, Túnez	Scuola Italiana (femenina)	1882
Túnez	Asilo Garibaldi	1883
Tripoli	Scuola Italiana	1883
Esmirna, Imp. Otomano	Scuola Italiana	1887

Fuente: *Anuario Scuole, 1888-89, 1889*, pp. 3 y 4.

A partir de la unificación, Italia trató de sumar su acción educativa en el extranjero a la política de prestigio exterior. De tal modo, se optó por establecer un modelo dual en el que se combinaba la creación de instituciones escolares depen-

¹² *Anuario Scuole, 1939-1940, 1942*, p. 7.

dientes directamente del *Ministero degli Affari Esteri*, las denominadas *scuole governative*, con la prestación de un subsidio a sociedades privadas, dedicadas a la difusión de la cultura italiana, las *scuole sussidiate*. Ambas quedaban bajo el control de este ministerio en detrimento del *Ministero dell'Istruzione*, aunque este último asignó un alto funcionario para que orientase el programa didáctico que debía seguirse¹³. Como vemos en la tabla 2, las primeras escuelas gubernativas se localizaron en torno a la cuenca mediterránea para completar la estrategia colonial en oriente y en el norte de África.

En España, el gobierno italiano no creó centros bajo su responsabilidad y financiación directa, sino que se valió de la fórmula del subsidio a las escuelas privadas, tanto laicas como religiosas, bajo la condición de que se adecuaran a los programas y a la metodología didáctica del sistema educativo italiano, además de que permitieran el control de los cónsules y la visita periódica de inspectores ministeriales. Según los datos recogidos en los anuarios del propio ministerio, hasta 1907 en España esta financiación se limitó a la *Società Italiana di Beneficenza* de Barcelona (vid. anexo).

Las primeras huellas que tenemos en el archivo sobre las demandas en materia educativa lanzadas desde la mencionada sociedad al ministerio se remontan a 1877. Ese año se señalan una serie de peligrosas carencias que presentan los individuos más jóvenes de la comunidad, de los que se dice que llegan a la mayoría de edad «*come stranieri*» que desconocen la lengua de sus antepasados. Ante esta problemática, la inquietud fundamental del presidente de la sociedad va a ser la de establecer una escuela primaria para los hijos de los italianos que inspire el suficiente amor hacia la madre patria como para reforzar su identidad colectiva y evitar su absorción y asimilación cultural. Por ello, no dudará en remitir una instancia en la que se solicita el envío de un maestro italiano encargado de enseñar la lengua entre los connacionales o bien la concesión de una subvención que facilite su contratación por parte de la colonia. La reivindicación nos muestra que la preocupación de la élite de la colonia que dirige la asociación no gira en torno al nivel de alfabetización de los niños, sino en que ésta se produzca en las escuelas españolas. De hecho, no hay una reclamación basada en la circunstancia de que los elementos más pobres de la comunidad permanezcan en ocasiones al margen del proceso educativo al estipularse un número máximo de alumnos admitidos en las escuelas municipales¹⁴.

El cónsul general en Barcelona, consciente de la maltrecha situación de las arcas italianas, intentó poner en marcha la escuela mediante aportaciones de la propia colectividad. La escasez de estas contribuciones hicieron que el 28 de abril tuviese que tramitar la petición con la que sociedad de beneficencia inten-

¹³ FLORIANI, Giorgio, *op. cit.*, p. 7.

¹⁴ Presidente de la *Società Italiana di Beneficenza* de Barcelona al ministro *Affari Esteri*, Adolfo Folchi-Luigi Melegari, 04/1877. ASMAE: Archivio Scuole (en adelante AS) (1888-1920), b. 219. A efectos de localización señalamos que con anterioridad figuraba como b. 3.

taba obtener un aumento en la ayuda que había recibido el año anterior en virtud de sus funciones asistenciales a los connacionales con menos recursos. De este modo, se estimaba que para el siguiente curso escolar existiría un remanente para la contratación del maestro¹⁵.

Peticiones como ésta llegadas desde diversas colonias, junto a la difícil situación del erario italiano, llevaron al presidente del consejo y también, momentáneamente, ministro de exteriores, Agostino Depretis, a encargar un estudio que ofreciera claves suficientes para calcular la cantidad con la que debía subsidiarse a cada comunidad italiana en el extranjero para la puesta en marcha de las escuelas. En consecuencia, el 14 de abril de 1879 se envió un despacho circular a los representantes diplomáticos y consulares con un cuestionario del que debían extraerse las necesidades económicas reales de cada colonia.

El cónsul De Martino envió los datos requeridos sobre los connacionales de Barcelona el 24 de enero de 1880¹⁶. En las dos primeras preguntas, que hacían referencia a la escolaridad según el nivel económico de las familias, se destacaba la diferencia existente entre las clases pobres y las acomodadas de la colonia. Las primeras mandaban a sus hijos a las escuelas municipales y gratuitas españolas donde el principal inconveniente para el cónsul era que en sus aulas no se desarrollaba la enseñanza de la lengua italiana. Por su parte, las clases más acomodadas llevaban a sus hijos a los colegios de pago de la ciudad en el caso de la instrucción primaria, mientras que para la instrucción secundaria los enviaban al instituto de segunda enseñanza e, incluso, las capas más altas, optaban por enviarlos a acreditados centros en el extranjero, especialmente en Francia y Suiza.

Las preguntas tercera y cuarta estaban destinadas a conocer la enseñanza del italiano y de otras lenguas extranjeras en el país de acogida, y en sus instituciones, además de informar de los profesores que se ocupaban de ellas y el coste de la instrucción. En este sentido, hay que decir que el italiano se enseñaba en los centros de Barcelona, al igual que otras lenguas extranjeras, sólo como clase suplementaria. Por regla general los padres debían afrontar el pago de la instrucción con unas cantidades que oscilaban entre las diez y las quince pesetas. Junto a esto, para las clases de lenguas debía realizarse un pago añadido de entre cinco y siete pesetas mensuales por cada lengua extranjera cursada y, además, si se trataba de su enseñanza en la etapa de instrucción secundaria debía pagarse una matrícula anual de entre diez y veinte pesetas.

¹⁵ Cónsul general en Barcelona al ministro *Affari Esteri*, Arnaldo De Martino-Luigi Melegari, 28/04/1877. *Ibid.*

¹⁶ Cónsul general en Barcelona al ministro *Affari Esteri*, Arnaldo De Martino-Benedetto Cairoli, 24/01/1880. *Ibid.*

Del resto del cuestionario destacaban las preguntas dieciséis y diecisiete centradas en conocer la acción educativa de otros países¹⁷ y, muy especialmente, la dieciocho en la que se pedía una reseña de las iniciativas puestas en marcha por los sectores italianos. A través de esta última pregunta sabemos que tras la petición realizada en abril de 1877 la sociedad de beneficencia intentó establecer por su cuenta la enseñanza del italiano a partir del curso académico de 1878/1879. La fórmula elegida fue la contratación de un maestro que se encargaría de impartir las lecciones dentro de una escuela española. Finalmente, ante la imposibilidad de mantener el gasto y el escaso número de alumnos que acudían al curso, solamente trece, la sociedad decidió suspender este método para tratar de establecer un mecanismo con medios propios más duradero¹⁸.

Una vez examinado el cuestionario desde el ministerio se expresó a la colonia la imposibilidad de establecer un subsidio anual para la fundación de una escuela en Barcelona. La causa aducida era la obligación de priorizar el gasto a la que se veía abocado el gobierno en función de las necesidades educativas de los italianos emigrados. En esta línea el criterio defendido por el ministerio era el de la ayuda a las colonias más numerosas y con menores estructuras asociativas, dos condiciones que en el caso de la colonia barcelonesa no se cumplían¹⁹. A pesar de la respuesta, se daba alguna esperanza de apoyo en el futuro «*quando la scuola, che la predetta Società di Beneficenza aveva in animo di istituire, fosse stata aperta, e funzionasse regolarmente, di far qualche cosa anche per essa*»²⁰.

Ante esta situación, la comunidad italiana se vio abocada a la autogestión de sus recursos. Así, inició una nueva campaña de donaciones privadas para poner en marcha el proyecto escolar. El impulso definitivo se produjo con un acto muy al gusto de esta élite, la celebración de un concierto benéfico en el Liceo de Barcelona el 6 de junio de 1881 a favor de la *Società di Beneficenza* con la participación de cantantes italianos. Finalmente, las aspiraciones de la colonia pudieron verse colmadas cuando el nuevo cónsul en la ciudad comunicó que la escuela elemental funcionaría en el curso de 1881-82²¹.

¹⁷ El cónsul hablaba de la existencia de una escuela francesa de instrucción primaria frecuentada por 90 alumnos y mantenida por donaciones de la colonia francesa.

¹⁸ Estos datos matizan lo expresado por Angelo Bignotti (*op. cit.*, p. 51) sobre la autonomía de la escuela, al señalar como en 1878 se inició «*una scuola elementare, mista, al solo oggetto che i figli di italiani nati in Barcellona avessero le prime nozioni della lingua patria*».

¹⁹ Durante el periodo liberal llegaron a funcionar en Barcelona las asociaciones y organismos siguientes: *Regio Consolato Italiano di Barcellona, Società Italiana Operaia di Mutuo Soccorso, Società Italiana di Beneficenza, Comitato di Barcellona della Società Dante Alighieri, Casa degli Italiani, Cammerra di Commercio, Società Reduci e Smobilitati, Opera Bonimelli*. Sobre la importancia de alguna de éstas en las relaciones hispano-italianas vid. GARCÍA SANZ, Fernando, *op. cit.*, pp. 457 y ss.

²⁰ Memoria para el ministro *Affari Esteri*, s. d. ASMAE: AS (1888-1920), b. 219.

²¹ «*Come rileverà dall'annesso resoconto il detto beneficio diede un prodotto netto di fr. 4040,43, e questo unito a quello di una sottoscrizione afarse ed a quanto l'appoggio dei suindicati signori artista sotto il cui protettorato verano fondate delle scuole, potrà produrre, ci lascia fondata speranza di felice*

En el verano de 1882, ante la proximidad de un nuevo año académico se volvió a la carga con el tema del subsidio. La artista italiana Virginia Marini, que además de su desinteresada participación en el concierto benéfico había contribuido a la institución de la escuela con una donación de 400 liras, remitió una carta al ministro Mancini que finalizaba del siguiente modo: «*Tutti confidano che il signor Ministro non dimenticherá questa piccola colonia italiana di Barcellona nella quale e vivísimo l'amore per la Patria e per il Sovrano*»²². Lejos de cualquier concesión, el ministerio continuó sin modificar un ápice su decisión y simplemente se llevó a cabo la donación de algunos libros de texto y de recursos materiales para la enseñanza, en concreto los siguientes: un globo terrestre, una esfera anular, 50 ejemplares del silabario Binni, 50 ejemplares de la nueva gramática italiana de los autores Mottura y Parato, 50 ejemplares del compendio de aritmética Borgogno, 50 ejemplares de la geografía elemental Binni, 50 ejemplares de la *Storia Patria* de Siro Corti, 25 ejemplares de las lecturas graduadas de Fafioni para el 1º, 2º y 3º curso elemental, 15 ejemplares de cuentos morales y cartas geográficas murales de Italia, Europa, Asia, África, América y Oceanía²³.

3. La organización de 1889: la Ley Crispi

A nivel general, la multiplicación de centros y alumnos hizo que a partir de los años ochenta del siglo XIX existiera en el Ministerio gran preocupación por ordenar las escuelas y que ello contribuyese a la consecución de tres objetivos: expandir la presencia cultural en el extranjero, difundir el sentimiento nacional entre los italianos residentes en esos países y estimular los intercambios comerciales. Este interés se incrementó por el continuado éxodo migratorio y por la llegada al gobierno de Francesco Crispi, quien inauguró la política de expansión colonial de la Italia liberal²⁴.

En este contexto, el 8 de diciembre de 1889 se produjo la primera ley que regulaba la organización de las escuelas en el extranjero²⁵. Para explicar las motivaciones y el sentido de este texto, conocido como “Ley Crispi”, el subsecretario de exteriores se encargó de redactar un detallado comentario que fue incluido en la introducción del primer anuario de las escuelas que fue editado por el ministerio, el

riuscita». Cónsul General en Barcelona al ministro *Affari Esteri*, 14/08/1881, Cerruti-Pasquale Mancini. *Ibid.*

²² Virginia Marini al ministro *Affari Esteri* (Pasquale Mancini), 30/07/1882. *Ibid.*

²³ *Libri ed oggetti che occorrono alla scuola della Società di Beneficenza*, s. d., *Ibid.*

²⁴ La expansión fue la respuesta a la ocupación francesa de Túnez. Tras la cobertura que obtuvo de la adhesión en 1882 a la Triple Alianza (con Alemania y Austria-Hungría) inició acciones militares en la zona del cuerno de África. El resultado final será la caída de Crispi tras la derrota de Adua en 1896 y la firma del Tratado de Addis Abeba que supone la renuncia a Abisinia; a pesar de ello, Italia mantendrá el control sobre Eritrea y Somalia.

²⁵ Hasta ese momento toda la normativa respondía a la elaboración de circulares y disposiciones transitorias.

de 1888-89²⁶. A partir de él podemos extraer cuatro consideraciones: a) la instrucción primaria era la base de la ordenación²⁷, b) la instrucción secundaria dependía del desarrollo de las colonias de italianos (de la capacidad organizativa y económica de los emigrados, vid tabla 3)²⁸, c) todos los aspectos académicos quedaban reglamentados y unificados²⁹ y d) se clarificaban las normas para la obtención de subsidios³⁰.

Por todo ello, la nueva estructura escolar en el extranjero respondió a las necesidades de la emigración italiana pero, también, al interés mostrado por el gobierno de hacer de ésta un elemento clave de su política exterior³¹; en concreto que favoreciese los intereses expansionistas italianos en una interesante relación entre emigración campo cultural y comercial³². Este hecho también pudo comprobarse con la reforma del *Ministero degli Affari Esteri*, que en base a sus competencias educativas en el exterior creó una *Ispezione Generale delle Scuole Coloniali*, estableció diversas direcciones centrales en el extranjero y aumentó sustancialmente la financiación de las escuelas³³.

²⁶ DAMIANI, Abele, "Proemio", en *Annuario Scuole, 1888-89, 1889*, pp. 3-11.

²⁷ De acuerdo a los criterios de sociabilidad del Estado liberal, esta etapa era fundamental en la formación de ciudadanos italianos. Por ello, se propugnaba su gestión «*diretta e immediata (...) in tutte le scuole elementari istituite e da istituirsi in Oriente, sia riguardo il personale insegnante, sia rispetto al regolamento, ai programmi e all'ordinamento parziale di ciascuna scuola*», en referencia al conflicto de intereses con la iglesia católica a través de las órdenes religiosas establecidas en esta zona. *Ibid.*, p. 7. Además, para extender la propaganda cultural se establecía su gratuidad y la admisión de ciudadanos de cualquier nacionalidad y religión.

²⁸ Se estableció la posibilidad de crear escuelas secundarias, siempre de pago, «*dove ne sia provata la necessità*», aunque la colonia debía contribuir a su financiación, administración y vigilancia del cumplimiento de los programas didácticos. *Ibid.*

²⁹ Desde el sistema de acceso a los puestos docentes, mediante concurso estatal, hasta los programas didácticos, la pedagogía, los horarios o las cuestiones disciplinarias.

³⁰ A la par que algunas de las escuelas que recibían subsidios fueron transformadas en gubernativas, se concedieron subvenciones para las escuelas instituidas por religiosos siempre que cumpliesen las siguientes condiciones: aceptar el patronato del rey, seguir los programas y libros de texto de las escuelas del Reino, enseñar las materias que justificaban la ayuda y permitir la supervisión de los cónsules y de las autoridades escolares del ministerio. *Id.*, p. 8.

³¹ Para comprender su relación con el fenómeno migratorio hay que hacer referencia a la ley sobre emigración aprobada el 30 de diciembre de 1888 sobre la que Crispi señaló: «*Ora il Governo non può starsene spettatore indifferente o passivo dei destini cui gli emigrante vanno incontro. Esso deve conoscere esattamente i luoghi cui sono indirizzati e le condizioni che li aspettano; deve accompagnarli con occhio vigile ed amoroso dal comune di origine, lungo la traversata e sino al Paese di destinazione; non deve mai perderli di vista nella nuova patria, così per tutelarli efficacemente al bisono e per mantenere insoluti i voncoli che li legano all'antica*». Cit. por FLORIANI, Giorgio, *op. cit.*, pp. 5 y 6.

³² Cfr. FRANZINA, Emilio, "Le comunità imprenditoriali italiane e le Camere di commercio all'estero", *Tra identità culturale e sviluppo di rete... op. cit.*, pp. 15-102.

³³ Muestra de la evolución es el cambio en el presupuesto del curso 1887-88, con un gasto de 375.000 liras, y el de 1888-89, aumentando a las 783.248. *Annuario Scuole, 1888-89, 1889*, p. 12.

Tabla 3. Localización y número de escuelas coloniales en 1888-89

Tipología	País	Jardín infantil	Elemental	Secundaria	Adultos
Gubernativa	Egipto	2	1		
	Grecia	2	4		2
	Imp. Otomano	11	16	3	2
	Rumanía	2	2		
	Túnez	3	3	1	1
Subsidiada	Argentina		4		
	Brasil		1		
	Egipto		2	2	
	España		1		
	Estados Unidos		3		
	Francia		1		1
	Imp. Otomano	2	2		
	Inglaterra		1		1
	Malta				1
	Perú		2		
	Suiza				1
Uruguay		1	1	1	
Total		22	44	7	10

Fuente: *Anuario Scuole, 1888-89*, 1889, pp. 21-23. Elaborado.

Dentro del novedoso panorama las escuelas subsidiadas siguieron recibiendo unos recursos modestos bajo la consideración de que las colonias más desarrolladas tenían que hacer un esfuerzo que demostrase su italianidad. Mientras que en 1889-90 las gubernativas recibían 860.648 liras para atender a 12.109 alumnos (71 liras por alumno), las subsidiadas recibían 101.600 liras para los 8.711 alumnos que se contabilizaban en sus aulas (11,6 liras por alumno)³⁴. A las escuelas de Barcelona se las asignó un subsidio de 500 liras italianas en atención a los 50 alumnos con los que contaba para el curso de 1888-89; cantidad que no fue modificada en cursos posteriores pese al crecimiento del número de asistentes.

Apenas cinco años después de que entrara en vigor, la “Ley Crispi” fue modificada por los reales decretos 394 y 395 del 23 de agosto de 1894. Estos decretos, que impropriadamente también fueron llamados “Ley Blanc” por el ministro que los elaboró³⁵, constituían un nuevo reglamento para las escuelas en el extranjero que presentaban tres novedades. Primero, se aumentaba la autoridad de los agentes diplomáticos y consulares, quedando las diputaciones o consejos escolares de cada centro bajo su supervisión. Segundo, se abolían las direcciones centrales en el ex-

³⁴ Las subsidiadas se encontraban preferentemente en Europa y América. Dentro de estos ratios, las escuelas en Turquía tenían un subsidio de 100 liras/alumno, las de Egipto con 65, las de Estados Unidos con 40, las de Inglaterra con 27, las de Uruguay y Brasil con 24, las de Francia con 22, las de Suiza con 17, las de Perú con 16 y las de Argentina con 4. *Ibid.*, pp. 28 y 29.

³⁵ Giorgio Floriani la trata como ley, mientras que Patricia Salvetti no hace referencia a ella.

tranjero, estableciéndose un sistema de visitas periódicas para inspeccionar el cumplimiento del reglamento y, por lo tanto, determinar si el centro debía continuar con el subsidio. Tercero, remarcaba la obligatoriedad de que los docentes dispusieran del título requerido para la enseñanza en los diferentes niveles³⁶.

Sobre la actividad educativa en España durante el cambio de siglo no tenemos grandes datos y parece que hasta 1908 no se produjeron importantes alteraciones, con una asistencia a la escuela de Barcelona estancada en torno a los 60 alumnos, un tercio de ellos españoles. El cambio vendría determinado por la acción del nuevo cónsul general en Barcelona –Vittorio Lebrecht, quien se propuso obtener la equiparación de la escuela con las del reino– y con la ampliación de la localización geográfica de las instituciones beneficiadas por las ayudas del ministerio, especialmente los centros educativos gestionados por los Salesianos (vid. anexo)³⁷. Además, el italiano vio reforzada su importancia en la enseñanza de lenguas extranjeras siendo materia de estudio en las escuelas superiores de comercio de Alicante, Barcelona, Cádiz, Madrid y Valencia³⁸.

4. La Ley Tittoni de 1910 y la ampliación de la acción cultural

4.1. Motivaciones de la ley

En 1908 durante la celebración del primer *Congresso degli italiani al Estero* se puso de relieve el alto índice de analfabetismo que existía en las comunidades emigradas. El desequilibrio entre necesidades educativas y respuesta institucional constituyó el punto de partida para formar una comisión ministerial que se encargó de la elaboración de un nuevo texto legislativo bautizado con el nombre del ministro de exteriores.

Junto a la cuestión del analfabetismo, las condiciones económicas de escuelas y profesores o los programas didácticos impartidos, la comisión acometió el tema de la propaganda cultura como uno de los aspectos más importantes que debían afrontarse si se quería contrarrestar las acciones culturales que, con mayores medios, eran realizadas desde Francia, Gran Bretaña, Alemania y Estados Unidos. De este modo, en junio de 1909 durante la relación presentada a la cámara de diputados sobre la situación de las escuelas en el extranjero y los intereses del país se exponía lo siguiente:

«(...) *diffondere sempre più la nostra lingua non solo perchè essa costituisce il vincolo più saldo tra chi si allontana e la patria di origine, ma perchè essa è arme potente di civiltà (...) e mezzo potente di incremento commerciale*»³⁹.

³⁶ *Annuario Scuole, 1889-90*, 1890, p. 13.

³⁷ Vid. ROSSI, Giorgio, “Emigrazione e diffusione della lingua italiana: l’opera dei Salesiani dall’espansionismo Crispino al nazionalismo fascista”, *La lingua italiana nel mondo attraverso l’opera delle Congregazioni religiose*, Catanzaro, Rubbettino, 2001, pp. 43-84.

³⁸ *Annuario Scuole, 1908*, 1908, p. 104.

³⁹ Cit. por LOMBARDO RADICE, Giuseppe, *Le Scuole italiane all’estero. Note sulla indecorosa politica della consulta da Rudini a Tittoni*, Ortona a Mare, Editore Vincenzo Bonanni, 1910, p. 61.

Quedaba remarcado el nuevo sentido de las escuelas. Ya no serían solamente el referente en la transmisión de valores, tradiciones, símbolos o creencias, sino que, además de “hacer italianos”, debían ser un elemento para la promoción italiana en los países en los que se establecían:

«Il principio innanzi tutto che dovrà trionfare in questo rinnovamento deve consistere nell'adattare le scuole agli ambienti ove sorgono, e nel saperle far rispondere ai bisogni delle singole collettività per cui furono istituite: occorre, cioè che traggano gli elementi della loro vita dalle condizioni dei luoghi, dei costumi, degli interessi delle nostre colonie e insieme delle popolazione indigene. Devono essere per gli uni innanzi tutto scuole di patriotismo, e di evidente interesse per gli altri; devono mantenere negli uni vivo ed alacre il sentimento nazionale per mezzo della lingua e della nostra storia; e fornire a tutti cognizioni di utilità pratica immediata»⁴⁰.

De la ley podemos señalar como el gobierno mostraba su intención de mantener bajo su financiación jardines de infancia, escuelas elementales, escuelas medias y eventuales cursos superiores, ambulatorios médico-quirúrgicos anexos a las reales escuelas e institutos de asistencia escolar⁴¹. Los subsidios, que también podían ser la entrega de libros o material escolar, siguieron concediéndose previa inspección, destacando de manera relevante las ayudas que recibieron las instituciones religiosas, generando una intensa polémica⁴². Del resto de aspectos destacaba la reestructuración del organigrama dentro del ministerio, siendo el *Ispettorato* elevado a la categoría de *Direzione Centrale*, primero, y *Direzione Generale*, después, para adecuarlo a sus crecientes funciones y a su colaboración con el *Commisariato dell'Emigrazione* creado en 1901. Del mismo modo, se crearon tres inspectores regionales con residencia en Túnez, el Cairo y Salónica.

A pesar de la ley, la apertura entre 1910 y 1918 de un difícil periodo para las instituciones escolares italianas, como consecuencia de la Guerra de Libia, las guerras balcánicas y la Gran Guerra, hizo que las reformas apenas pudieran ser puestas en marcha. No obstante, estas mismas circunstancias fueron la plataforma perfecta para que el factor nacionalista se impusiera definitivamente en la propaganda cultural italiana⁴³.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 71.

⁴¹ Art. 3 de la Ley núm. 867, del 18 de diciembre de 1910, sobre la escuelas en el extranjero.

⁴² La obra de Radice era una profunda crítica a la subvención de instituciones religiosas por la brecha abierta con la Cuestión Romana. Para Patrizia Salvetti *«In realtà il benevolo atteggiamento del ministero nei confronti delle scuole religiose derivava anche dal fatto che, dato il grande numero di alunni delle scuole gestite da religiosi, il contributo che esse potevano apportare all'azione di tutela dell'italianità all'estero nel campo dell'istruzione e della diffusione della lingua italiana era divenuto insostituibile»*. “Le scuole italiane all'estero” *art. cit.*, p. 546.

⁴³ Con la Gran Guerra el elemento cultural adquirió mayor protagonismo. La propaganda de los sectores intervencionistas tiró de él en su campaña a favor de la guerra contra Austria como mecanismo para “liberar” las tierras irredentas. Con la entrada del país en el bando aliado, el factor cultural siguió

4.2. *El impulso a la propaganda cultural: la Società Dante Alighieri*

Ya hemos señalado en un apartado anterior que bajo el cónsul Vittorio Lebrecht la acción cultural en Barcelona tomó nuevos bríos. Esta acción se materializó en la equiparación de las escuelas elementales de Barcelona a las de Italia⁴⁴ y la creación de un comité de la *Società Dante Alighieri*. El comité propició una difusión más amplia de la cultura italiana –no sólo en la ciudad condal sino por toda Cataluña– entre connacionales y ciudadanos españoles, realizando un importante proselitismo cultural. El proyecto de crear un centro para enseñanza secundaria, los cursos de lengua y literatura para adultos, la programación de conferencias, los conciertos y audiciones de artistas italianos, los concursos literarios, la conmemoración de aniversarios de ilustres connacionales o la creación de una biblioteca, serán algunas de las iniciativas puestas en marcha para cumplir los objetivos de la institución.

La *Società Dante Alighieri* se había fundado en Roma en 1889. Con su nombre se quería significar la secular existencia de una unidad lingüística nacional. En 1890 se celebró en la capital italiana su primer congreso con la aprobación de unos estatutos que recogían los objetivos que debían guiar a la sociedad (Artículo 1: la *Società Dante Alighieri* se propone tutelar y difundir la lengua y la cultura italiana fuera del Reino) y los mecanismos para conseguirlos (Artículo 2: para obtener sus objetivos, la Sociedad establece y subvenciona escuelas, recompensa con premios la asistencia y el aprovechamiento, coopera en la fundación de bibliotecas populares, difunde libros y publicaciones y promueve conferencias)⁴⁵. De este modo, se pondrían en marcha comités exteriores en los países donde la colonia italiana tuviera cierta importancia⁴⁶.

La autorización para establecer el comité de Barcelona llegó en febrero de 1910. El día 21 desde el recién creado comité se agradeció al Presidente de la *Dante* su decisión y se le solicitó material de propaganda además de «*schede di sottoscrizione e statuti, e qualche regolamento*»⁴⁷. La satisfacción del *Ispettorato Generale delle Scuole all'Estero* por los objetivos que se marcaba el comité eran expresados de la siguiente forma:

siendo uno de los pilares centrales de la propaganda, manteniéndose durante las posteriores negociaciones de paz. Cfr. PERFETTI, Francesco, *Il movimento nazionalista in Italia (1903-1914)*, Roma, 1984.

⁴⁴ Obtenida tras crearse una sección *Scuole* dentro de la *Società di Beneficenza*, y con la adecuación a los programas didácticos italianos. El ministerio lo confirmó y estableció, despacho del 30 de agosto de 1911, un subsidio anual de 1.200 liras subordinado a las garantías de estabilidad y prosperidad de la nueva institución. ASMAE: AS (1888-1920), b. 219.

⁴⁵ SALVETTI, Patrizia, *Immagine nazionale... op. cit.*, p. 13.

⁴⁶ Los primeros nacieron en Europa: Suiza (en Ginebra en 1894 y Zúrich en 1895), Bélgica (en Lieja en 1894) y Francia (en Marsella en 1895). En 1896 ya habrá comités en América del Sur (Argentina, Uruguay o Chile) y en Australia. Puede seguirse la evolución en CAPARELLI, Filippo, *La Dante Alighieri*, Roma, Bonacci, 1987.

⁴⁷ Presidente del comité de la Dante en Barcelona al Presidente de la Dante, Gambarà-Boselli, 21/02/1910. Archivio Storico della Società Dante Alighieri (en adelante ASSDA): Comitati Esteri (en adelante CE), Barcelona, b. 35, f. 48/a.

«*Il Cav. Lebrecht, R. Console Generale in(a) Barcellona, mi informa che ha preso l'iniziativa di costituire in quella città una Sezione della Dante Alighieri: che numerosi connazionali tra i più distinti della Colonia hanno aderito premurosamente all'invito, formando un comitato con a capo il Dott. Luigi Gambarà, professore di antropologia criminale in quella Università: che la nuova Sezione, oltre agli scopi generali del patriottico sodalizio, mirerà:*

1°. A migliorare e ad intensificare l'insegnamento in quelle scuole maschili e femminili italiane, mantenute dalla nostra Società di beneficencia.

2°. Ad ottenere il riconoscimento, agli effetti legali, degli studi compiuti nelle scuole stesse, per parte dell'Autorità locali, in modo che i giovani licenciati possano essere ammessi alle scuole secundarie del luogo.

3°. Creare con tempo, qual ora i mezzi finanziari lo consentano, un corso complementare di carattere tecnico commerciale, che riuscirebbe alla colonia assai gradito ed utile.

Quantunque abbia motivo di credere che il Comitato suddetto si sia già messo in rapporti diretti con codesta On. Presidenza, pure stimo opportuno comunicarle quanto sopra, compiacendomi della nuova istituzione, che, nel modo con cui è sorta e in quella importante colonia, promette di dare buoni frutti»⁴⁸.

Precisamente, el tercer apartado, el de la creación de estudios comerciales superiores fue perseguido con ahínco y avalado por el cónsul⁴⁹. En mayo de ese mismo año ya se señalaba lo necesario de su institución bajo la consideración de que de ese modo se evitaría que los jóvenes italianos de la ciudad prefirieran acudir a las escuelas españolas ante la falta de una perspectiva de formación «*che ora vanno ad acquistare in altri Centri non italiani*»⁵⁰. Su puesta en marcha significaba la ampliación de la oferta educativa a los niveles de instrucción secundaria con un programa didáctico que incluía las siguientes materias: educación moral e instrucción civil; lengua italiana; aritmética y geometría; aritmética comercial; caligrafía y diseño; nociones elementales de ciencias físicas y naturales; historia y geografía; geografía comercial; contabilidad; registro de libros de banca y comercio; nociones de derecho civil, comercial, marítimo y administrativo; mercadotecnia; y francés. Sin embargo, la necesidad de contar con una fuerte subvención por parte de la sede central de la *Dante*⁵¹ hizo que el proyecto no cristalizase hasta el 2 de octubre de

⁴⁸ *Ispettore generale delle Scuole all'Estero* al Presidente de la Dante, Angelo Scalabrini-Paolo Boselli, 26/02/1910. ASSDA: CE, Barcelona, b. 35, f. 48/a.

⁴⁹ «*Mi sembrerebbe superfluo d'insistere su tutto il vantaggio materiale e morale che la fondazione del nuovo istituto potrebbe recare alla nostra Colonia, nonhé all'inserimento e al decoro che al nome italiano indubbiamente ed immediatamente ne deriverebbe*». Cónsul General en Barcelona al Presidente de la Dante, Vittorio Lebrecht-Paolo Boselli, 03/07/1910. ASSDA: CE, Barcelona, b. 35, f. 48/a.

⁵⁰ Presidente del comité de la Dante en Barcelona al Presidente de la Dante, Luigi Gambarà-Paolo Boselli, 11/05/1910. ASSDA: CE, Barcelona, b. 35, f. 48/a.

⁵¹ Se pide una subvención de 1.800 liras, haciéndose cargo el comité de otras 600. *Ibid.*

1922, fecha en la que se inauguró el primer curso; con lo que su actividad ya se desarrollará durante el periodo fascista⁵².

En Madrid también se fundó un comité de la *Dante* gracias a la acción de Pietro Bossi, cónsul general en Madrid. Su reglamento fue aprobado el 25 de Junio de 1911, contando con un equipo directivo de ocho personas y dieciséis socios⁵³. No obstante, sus actividades fueron tan reducidas que no recibió la atención del ministerio. En abril de 1912 el cónsul lamentaba la falta de un local para poder aumentar éstas y agrupar a la diseminada colonia en la capital, hasta el punto de reconocer que «non ha potuto ancora, il Comitato che ho l'onore di presiedere esplicare l'opera sua con molta efficacia»⁵⁴. Al año siguiente, con la dimisión presentada por Bossi de su cargo de presidente del comité local⁵⁵, que va acompañada de su renuncia a continuar como cónsul general en Madrid, se fue apangando la actividad del comité de Madrid que tendrá que esperar hasta 1934 para su refundación.

Retomando la evolución cronológica de los acontecimientos en torno a la comunidad de Barcelona –que habíamos interrumpido al exponer la creación del comité de la *Dante*– en 1911, con motivo del 50 aniversario de la fundación del Reino de Italia, la propaganda cultural en Barcelona se benefició de la apertura de un centro en el pasaje Méndez Vigo para desarrollar las actividades de los connacionales; la denominada *Casa degli Italiani*, financiada por la comunidad mediante un ente de suscripción pública, que acogió en sus aulas y salones los cursos de las escuelas y los actos del comité de la *Dante*⁵⁶. En el resto del país, el número de centros subvencionados por el ministerio volvió a incrementarse. En vísperas de la Gran Guerra el conjunto de alumnos que estudiaban italiano en estas instituciones se situaba en los 379. Además, había que sumar a los alumnos que lo estudiaban en las escue-

⁵² *Memoria e Resoconto, 1922. Società Nazionale Italiana Dante Alighieri, Comitato di Barcellona*, p. 4. ASMAE: AS, (1923-1928), b. 656, f. 2.

⁵³ Cónsul general en Madrid y presidente del comité al Presidente de la Dante, Pietro Bossi-Paolo Boselli, 26/07/1911. ASSDA: CE, Madrid, b. 253, f. 353/a.

⁵⁴ *Id.*, 02/04/1912. *Ibid.*

⁵⁵ «Mi compiaccio però di poterLa assicurare che la mia decisione non è motivata da disaccordo con questa ottima e cara Colonia ne colla R^o. Ambasciata». *Ibid.*, 01/01/1913. *Id.*

⁵⁶ Sobre el simbolismo de su inauguración tenemos el siguiente testimonio: «L'inaugurazione della "Casa degli Italiani" ebbe luogo domenica, due corrente, festa dello Statuto e la cerimonia, indimenticabile, fu favorita da una bella giornata primaverile. Essa ebbe inizio alle ore 10 1/2. All'arrivo del nuovo R^o Console Generale, Comm. Ricardo Motta e del Vice-Console, Dott. Cecchi, echeggiarono le fiere note della Marcia Reale, sonata dalla Banda dei R. R. Padri Salesiani, mentre la bandiera della Patria, issata rapidamente al sommo della Casa, fluttuava maestosa bell'aria azzura. Nel momento solenne, la commozione trasparve dal volto di tutti i convenuti, adunati nel giardino antistante la Casa ed il grido di: Viva l'Italia, Viva il Re! (...) La patriottica festa, benissimo riescita, terminò alle ore 13, al suono della Marcia Reale, lasciando nell'animo di tutti grato, incancellabile ricordo». Secretario del comité de la Dante en Barcelona al Secretario de la Dante, Ugo Calcagno-Giovanni Zaccagnini, 11/06/1912. ASSDA: CE, Barcelona, b. 35, f. 48/a.

las de comercio y en las escuelas de idiomas de la *Berlitz Schools of languages* con sedes en Barcelona, Madrid y Valencia⁵⁷.

Con el estallido del conflicto el papel de los centros culturales italianos en el extranjero adquirió mayor protagonismo. Especialmente relevante fue el comportamiento de la *Dante* que desplegó una intensa campaña contra la neutralidad y en favor de la intervención para “liberar” las tierras bajo dominio austriaco⁵⁸. Por ello, no nos resulta extraño que cuando se produzca la intervención junto a los aliados y se encargue a Amedeo Ponzzone la organización de la propaganda en España, éste se dirija a la *Dante* solicitando publicaciones que presenten las reivindicaciones italianas para poderlas distribuir entre los españoles⁵⁹.

Y hay que señalar que tras la guerra continuó la progresión en el número de instituciones escolares beneficiadas por las ayudas del ministerio y los alumnos que allí estudiaban italiano. Una expansión que consolidaba las subvenciones a niveles de instrucción secundaria y a los centros religiosos, puesto que la única entidad laica subvencionada era la *Società di Beneficenza* de Barcelona.

5. A modo de conclusión

Las importantes cifras de la emigración promovieron el desarrollo de unas escuelas genuinamente italianas para facilitar la instrucción primaria a los hijos de los emigrantes. En un primer momento, éstas fueron una pieza clave en la transferencia del conjunto de valores que representaba la nueva Italia, funcionando como elemento de cohesión que inculcaba los símbolos del Estado entre los más jóvenes. En este sentido, las élites coloniales fueron una valiosa correa de transmisión cultural; como sucedió en el caso de Barcelona donde trataron de evitar la asimilación cultural de su juventud como consecuencia de la asistencia a las escuelas españolas.

A medida que el estado pudo destinar mayores fondos a las escuelas, se amplió la red de escuelas gubernativas y subsidiadas tanto en número como en niveles de instrucción. En el caso español, todas las escuelas fueron estimuladas a impartir los programas didácticos y la lengua italiana mediante la subvención; situación que se plasmó en un paisaje dominado por el incremento de las subvenciones a centros dirigidos por órdenes religiosas. Esta ampliación de la red escolar fue acompañada de una activa propaganda cultural –que justifica el incremento de las subvenciones en un país donde la emigración italiana era reducida–, encontrando en la sociedad *Dante* un útil ariete para introducir la cultura italiana entre la sociedad española.

⁵⁷ De los 28 alumnos que tenía la *Berlitz Schools of languages* en el curso de 1913-14 se pasó a los 108 en el de 1921-22 distribuidos de la siguiente forma: Barcelona 49, Madrid 51 y Valencia 8. *Annuario Scuole, 1913-1914, 1914, pp. 108 y 109, y Annuario Scuole, 1921-1922, 1923, p. 61.*

⁵⁸ SALVETTI, Patrizia, *Immagine nazionale... op. cit.*, p. 163

⁵⁹ Amedeo Ponzzone al Presidente de la Dante (Paolo Boselli), 04/06/1917. ASSDA: CE, Madrid, b. 253, f. 353/a.

ANEXO. Alumnos en las escuelas italianas subsidiadas en España

Año	Ciudad	Institución	Primaria		Secundaria		Adultos	Total
			niños	/ as	niños	/ as		
1888-89 (1)	Barcelona	Soc. di Beneficenza	28	22				50
1889-90 (2)	Barcelona	Soc. di Beneficenza	34	28				62
1907 (3)	Barcelona	Soc. di Beneficenza	47	29			57	133
1908 (4)	Barcelona	Soc. di Beneficenza	47	29			57	233
	Barcelona	Escuela Salesiana	40					
	Madrid	Escuela Salesiana	30					
	Alicante	Instituto Salesiano			30			
1913-14 (5)	Barcelona	Instituto Salesiano			20			379
	Barcelona	Soc. di Beneficenza	35	27			61	
	Barcelona	Escuela Salesiana	40					
	Madrid	Inst. Hijas de M ^a . Auxi				60		
	Santander	Escuela Salesiana	50					
	Sevilla	Instituto Salesiano			40			
	Alicante	Instituto Salesiano			46			
1921-22 (6)	Barcelona	Instituto Salesiano			25			1985
	Barcelona	Soc. di Beneficenza	68	37			80	
	Barcelona	Escuela Salesiana	65					
	Cádiz	Inst. Hijas de M ^a . Auxi				77		
	La Coruña	Instituto Salesiano				350		
	Madrid	Instituto Salesiano				168		
	Sevilla	Escuela Salesiana	95					
	Sevilla	Escuela de la Trinidad	500					
	Sevilla	Escuela S. Benito d	220					
	Sevilla	Colegio de María Auxi		150				
Sevilla	Colegio de Santa Inés		150					

Fuentes: *Anuario Scuole*: (1) 1888-1889, 1889, p. 22; (2) 1889-1890, 1890, p. 39; (3) 1907, 1907, p. 88; (4) 1908, 1908, p. 35; (5) 1913-1914, 1914, p. 42; (6) 1921-1922, 1923, pp. 47-48. Elaborado.